

NOTA INFORMATIVA

En relación al procedimiento de selección de 2 plazas de Conserje/Celador de Colegios Públicos iniciado por este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los aspirantes interesados en participar en dicho procedimiento que el PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS no se inicia con la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, sino tras la publicación del anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y durante el plazo de 20 días posteriores a su publicación.

Por tanto, toda instancia presentada antes del inicio de dicho plazo será automáticamente rechazada y no tendrá validez alguna.

EL ALCALDE